



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Junio de 2013
CUDAP: 0023642/2013

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
MILANI, Gastón Ariel	32077093	Aprobado
MAMANI, Silvia Paola	199914307	Aprobado
ZAVATTIERI, Francisco	34442592	Aprobado
IZASA, María Florencia	33223428	Aprobado
DUCCA, Alejo	34060854	Aprobado
SCANDOLO, Nicolás Agustín	35581002	Aprobado
FERNÁNDEZ, Lucas Gabriel	34621863	Aprobado
BERTOLDI, Javier Alejandro	34846507	Aprobado
RIVAROLA, Fernando Oscar	33355795	Aprobado
MESTRE, María Eugenia	35475191	Aprobado
MIGOYA, María Florencia	35057132	Aprobado
FORURIA, Diana Victoria	32374316	Aprobado

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 354
E.D./

